

CELEBRA ITAIP DÍA INTERNACIONAL DEL DERECHO A SABER

- 28 de septiembre de 2003 se conmemora por primera vez el Día Internacional del Derecho a Saber.
- Los 104 entes obligados de Tabasco han dado respuesta a casi 30,000 solicitudes realizadas en el portal de transparencia: Juan José Peralta Fócil.
- El IFAI junto con todos los organismos integrarán y presentarán ante los senadores de la República la propuesta del Sistema Nacional de Transparencia.

Septiembre 26 2014

Villahermosa, Tabasco.- Con una conferencia y un panel disertado por reconocidos académicos, celebró el Instituto Tabasqueño de Acceso a la Información Pública (ITAIP) el Día Internacional del Derecho a Saber, misma que se llevó a cabo en las instalaciones de un reconocido hotel de la Ciudad de Villahermosa.

La declaratoria de inauguración corrió a cargo del Lic. Juan José Peralta Fócil, Coordinador General de Asuntos Jurídicos del Estado, quien acudió en representación del Gobernador de Tabasco, Lic. Arturo Núñez Jiménez quien a su vez mencionó que el compromiso del Gobierno del Estado con la transparencia se ratifica una vez más y es algo irrenunciable.

“Durante el año pasado y lo que va de este, los 104 entes obligados de Tabasco han dado respuesta a casi 30,000 solicitudes que se han planteado a través de los portales de transparencia, de éstas solicitudes desahogadas en tiempo y forma algunos ciudadanos han hecho uso del recurso de revisión ante el ITAIP por no estar conformes con la información que se les ha entregado de manera directa y solamente se ha dado la razón en el 1.42% de los casos planteados, esto quiere decir que de cada 100 tabasqueños que solicitan información, solo 98 quedan conformes y el 2% recibe información adicional porque la proporcionada primeramente no fue de su agrado o no fue cubierta debidamente”, informó Peralta Fócil.

Así mismo indicó que al inicio de la administración se realizó una revisión de cómo se encontraba Tabasco en materia de transparencia con respecto al contexto nacional, misma que arrojó un lugar 29, ubicando la problemática central en materia presupuestal y financiera, con trabajo arduo y dedicación hasta el momento se ha logrado ubicar a Tabasco en la posición número 9, escalando 20 posiciones, según datos proporcionados por un organismo privado.

Finalmente el Coordinador General de Asuntos Jurídicos de Tabasco externó que algo que interesa por voluntad política, es que en Tabasco se disponga de transparencia en materia electoral, pues como es bien sabido la Suprema Corte de Justicia de la Nación ratificó y validó en todos sus términos y formas la reciente Reforma Electoral de Tabasco, misma que ha creado controversia, mencionando Juan José Peralta que en este sentido el ganador es el pueblo tabasqueño, quien con ello dispondrá de reglas claras para el próximo proceso electoral, que profundizará en la democracia tabasqueña y que será el mejor instrumento para volver a colocar a Tabasco en la senda del desarrollo.

Durante su intervención Felicitas Suárez precisó que el Día Internacional del Derecho a Saber es una fecha propicia para recordarle a la sociedad que los organismos públicos tienen la obligación de informar con transparencia y honestidad lo que se hace y deja de hacer con los recursos públicos asignados.

El 28 de Septiembre de 2003, exactamente hace 11 años, se conmemoró por primera vez el Día Internacional del Derecho a Saber, desde entonces los mexicanos y los tabasqueños en particular, han hecho de la transparencia y del derecho a la información un escudo que permite exigir a las autoridades cuentas claras y resultados en su hacer cotidiano.

“En el marco de esta fecha, el ITAIP refrenda su compromiso con el derecho a conocer y estar bien informados sobre la actuación de los entes públicos; así como su respeto irrestricto de la Ley y la Justicia, pues como organismo público al servicio de los ciudadanos tenemos la obligación de garantizar el libre acceso a la información pública y contribuir con eficacia en la resolución de las peticiones realizadas en materia de transparencia”, puntualizó Suárez Castro.

Christian Laris Cutiño por su parte indicó que el derecho a saber es uno de los componentes del derecho a la libertad de expresión, reconocido en el art. 19 de la declaración universal de los derechos humanos, en donde se establece que el derecho a la libertad de pensamiento y de expresión comprende la libertad de buscar, recibir y difundir información.

“El objetivo de la celebración del Día Internacional del Derecho a Saber es sensibilizar a todos los individuos sobre su derecho de acceso a la información de las actuaciones y actividades que realizan los gobiernos” asintió Laris Cutiño.

El IFAI junto con todos los organismos integrarán y presentarán ante los senadores de la República la propuesta del Sistema Nacional de Transparencia, con el objetivo de asegurar una visión en conjunto transversal a fin de propiciar que la gestión pública se documente, de manera que se permita su escrutinio, facilite su diagnóstico y permita su evaluación.

“La reforma delinea cuatro elementos imprescindibles que deberá comprender el Sistema Nacional de Transparencia que son; la existencia de organismos garantes confiables e independientes que velen por el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales; una legislación general y uniforme del derecho de acceso a la información a nivel nacional; un sistema de tutela integral del derecho de acceso a la información que asegure coherencia y congruencia y una unidad en la aplicación e interpretación de la normatividad a nivel nacional; así como desarrollo de políticas públicas y acciones que contribuyan a elevar a nivel nacional la calidad de la información, la transparencia en la gestión pública y una efectiva rendición de cuentas” mencionó Christian Laris.

Posterior a la inauguración del evento se dio paso a la conferencia magistral “Transparencia y Partidos Político” impartida por el Director General de Integralia Consultores y ex Consejero del IFE, Dr. Luis Carlos Ugalde.

Al término de la conferencia magistral se continuo con el Panel “El impacto de la Ley General en los Órganos Garantes”, con la participación de los doctores Mauricio Merino Huerta, Issa Luna Pla y José Antonio Caballero Juárez. Estando como moderador el Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental de Querétaro, Dr. Javier Rascado Pérez.

Como parte del presídium estuvieron presentes el Lic. Juan José Peralta Fócil, Coordinador General de Asuntos Jurídicos; Mtra. Felicitas del Carmen Suárez Castro, Consejera Presidenta del ITAIP; Dip. Neyda Beatriz García Martínez, Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso de Tabasco; Lic. Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia; Mtro. Rubicel Cruz Romero, Secretario de Servicios Admvos. De la UJAT; Lic. Christian Laris Cutiño, Director de Relaciones Interinstitucionales y Públicas del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Dr. Javier Rascado Pérez, Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental de Querétaro; Mtro. Isidro Rodríguez Reyes y el Dr. José Antonio Bojórquez Pereznieto, Consejeros del ITAIP.







